INVERBARSA SAS
NIT 900 466 549-6
comercial@inverbarsa.com.co

24 de febrero de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESUFA
Bogotá

Referencia: SUBSANACIONES - Proceso de Contratación No. 008-00-K-ESUFA-GRUAL-2025.

Cordial saludo

El suscrito, en calidad de representante legal de INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS, presento as siguientes subsanaciones y aclaraciones, asimismo, allego los anexos requeridos para tal fin:

SUBSANACIÓN No. 1- REQUERIMIENTO COMITÉ JURIDICO

Teniendo en cuenta el siguiente requerimiento expuesto por la entidad:

ASUNTO: Requerimiento Comité Jurídico proceso de selección de mínima cuantía N°. 008-00-K-ESUFA-GRUAL-2025. LOTE N° 1

En referencia al proceso de Selección –Mínima Cuantía N°. 008-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ DE ACUERDO A FICHA TECNICA.LOTE N°1 ,dentro del cual participa, solicito a usted se subsane las siguientes observaciones de carácter jurídico, siendo el tercero en el orden de elegibilidad del lote en mención dado que al primero y segundo se le requirió y no subsanaron.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	REQUERIDO	OBSERVACION
4. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X	El oferente allego la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales, sin embargo, NO se observa la totalidad de las planillas de pago de los últimos seis (06) meses, para lo cual deberá presentar documentos que acredite el pago de seguridad social que certifica ha cumplido.

Lo anterior se requiere con plazo 24 horas siguientes a la publicación del presente requerimiento, con el fin de continuar con la evaluación jurídica.

Manifestamos que, la empresa INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS solo cuenta con una persona que presta sus servicios la cual se encuentra vinculada bajo contrato de prestación de servicios, y, en consecuencia, es el contratista quien es el responsable de forma directa del pago de sus prestaciones sociales, no obstante, como empresa hacemos el seguimiento de tal cumplimiento.

En este punto recalcamos que, contamos con personal que ocasionalmente presta sus servicios a la empresa dependiente de la necesidad y del trabajo que se requiera, no obstante, reiteramos, a la fecha el profesional HERIBERTO BARBOSA ORTIZ es la única persona que de forma ininterrumpida tiene vinculo actualmente con la empresa.

Así las cosas, nos permitimos allegar el contrato de prestación de servicios y las planillas de seguridad social de los últimos 6 meses, relacionadas al profesional que actualmente presta su servicio, aclaramos que las planillas allegadas comprenden desde el mes de agosto 2024 a enero de 2025, pues es necesario tener cuenta que el pago de aportes para este tipo de contrato se realiza mes vencido, razón por la cual aún no se tiene la planilla que corresponde al mes de febrero.

INVERBARSA SAS
NIT 900 466 549-6
comercial@inverbarsa.com.co

SUBSANACION No. 2- REQUERIMIENTO COMITÉ ECONÓMICO - FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA

Conforme al requerimiento:

1. Se solicita el diligenciamiento del formato DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).

Nos permitimos adjuntar diligenciado y en debida forma el formato DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA.

SUBSANACION No. 3- REQUERIMIENTO COMITÉ ECONÓMICO - CERTIFICACIÓN BANCARIA

Conforme al requerimiento:

2. Se solicita se actualice la certificación Bancaria, ya que esta no puede exceder los 30 días máximo anteriores a la fecha de cierre del proceso.

Nos permitimos allegar la certificación bancaria de la empresa INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso.

En ese orden de ideas, queda subsanada la oferta presentada por INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS y en consecuencia solicitamos se califique como CUMPLE y HABILITADA la oferta del relacionado oferente conforme a las disposiciones establecidas en el presente proceso.

Atentamente,

ARNULFO BARBOSA ORTIZ
C.C.13.950.512
Representante Legal
INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS